

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE**

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: Tecnológico
- ✓ ÁREA: de la Tecnología, Producción y Gestión
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-53218#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: CONSTRUCCIONES II
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR y Arq. María Victoria RAMOS.  
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. Paula Gimena LEMBO BLANCO - DNI N° 40.582.739  
DOCENTE INSCRIPTA: Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ

FECHA: 27/11/2025 – Hora: 18:30

-----  
En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 27 días del mes de noviembre de 2025, a las 18:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "CONSTRUCCIONES II", del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----  
Se deja constancia de la ausencia de la Srta. Paula Gimena LEMBO BLANCO - DNI N° 40.582.739.-----

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:**

**Formación académica:** (Subtotal: 40 puntos)

El postulante es Arquitecto, graduado en la Universidad Nacional del Nordeste.

**Formación docente:** (Subtotal: 35 puntos)

Ha iniciado el cursado de la Carrera de Profesor Universitario en la Facultad de Humanidades de la UNNE, aprobando hasta el momento 7 cursos.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 30 puntos)

Ha organizado y coordinado en la FAU UNNE las disertaciones técnicas/charlas "Criterios para la correcta elección de una abertura de Aluminio" (2023), "Aislaciones Hidráulicas en Edificios" (2022) y "Encofrados y Micropilotes" (2022).

Certifica la aprobación del curso de actualización "IA en el aula", Universidad Nacional de Formosa y Lentes Violetas en la Universidad, Curso MOOC UNNE.

Certifica asistencia a las "Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2023" FAU UNNE. Asistencia a las Jornadas de "Gerenciamiento de proyectos y construcción" CPAUCH (2024) y a la disertación técnica "Envoltentes Transparentes", FAU UNNE.

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 17,5 puntos)

El postulante certifica una antigüedad docente en educación superior de 21 (veintiún) años. Se desempeña como Auxiliar de Primera ordinario en la asignatura donde es evaluado.

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 10 puntos)

Certifica autoría de material didáctico sistematizado y presentación de clase.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 20 puntos)

Integrante de dos proyectos de Extensión Universitaria "Capacitación en Construcciones - Articulación Universidad y Asociaciones gremiales" y "Apoyo al mejoramiento de la formación Práctica en Construcciones al Municipio de Gral. Pinedo ( Chaco)".

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: 0 puntos)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 30 puntos)

Codirección con el titular de cátedra de 10 adscriptos en docencia.

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 12 puntos)

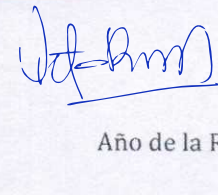

Integró 6 (seis) comisiones de carrera docente.

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)

**Actividades profesionales:** (Subtotal: 15 puntos)

Declara 5 (cinco) actividades profesionales durante el período informado, en diversos roles de desempeño en la actividad privada, de relevancia en el ámbito de la construcción local entre las que se destaca Torre Harmony y Edificio Natalini, y directamente relacionado a la temática de la asignatura.

**Puntaje total obtenido: 209,5 /10 =20,95**



### EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (10 puntos)  
Los contenidos, actividades y propósitos propuestos son acordes a la asignatura, el área de desempeño y el Plan de Estudios.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10 puntos).  
Existe coherencia entre objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (10 puntos)  
El plan presenta un enfoque metodológico centrado en el estudiante, con especial énfasis en la práctica, el aprendizaje activo y la resolución de problemas reales, estrategias altamente pertinentes para el campo disciplinar de la construcción, favoreciendo el aprendizaje significativo y la adquisición de competencias profesionales.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (10 puntos).  
Se propone una adecuada integración de las TIC mediante la producción de material gráfico digital, la conformación de repositorios virtuales y la incorporación progresiva de recursos audiovisuales y herramientas interactivas, tales como videos explicativos y registros 360°, en concordancia con la modalidad de dictado y las condiciones institucionales.

5. Criterios de selección bibliográfica (7 puntos).  
La selección bibliográfica resulta pertinente y adecuada a los temas específicos abordados en el plan. No obstante, se recomienda ampliar y sistematizar dicha selección al conjunto de la unidad curricular, incorporando referencias actualizadas y normalizadas conforme a normas APA, a fin de fortalecer el sustento teórico general.

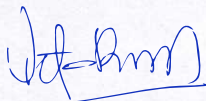
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (7 puntos).

La articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares se manifiesta de manera implícita a través de los contenidos y actividades propuestas, evidenciándose vínculos conceptuales con asignaturas previas y posteriores del área, si bien se sugiere fortalecer su explicitación formal en futuras planificaciones.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (7 puntos).

De las actividades propuestas se desprende una articulación principalmente con la función de extensión, a través de visitas de obra, charlas técnicas y actividades de vinculación con el medio profesional, observándose además la potencialidad de que dichas acciones constituyan insumos para futuras tareas de investigación, en concordancia con el cargo y la dedicación asignados.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10 puntos)



El plan es factible y se enmarca en las condiciones institucionales y carga horaria.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente (20 puntos).

El plan se articula de manera directa con los alcances del título de Arquitecto, contribuyendo de forma significativa al desarrollo de competencias profesionales vinculadas a la materialización de la obra, la producción de documentación técnica, el conocimiento de los sistemas constructivos y el ejercicio responsable de la práctica profesional.

**PUNTAJE TOTAL DEL PLAN DE ACTIVIDAD DOCENTE: 91 PUNTOS**

### **VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:**

El informe presentado por el Arq. Pablo Javier Estevez permite valorar de manera satisfactoria su desempeño docente en la asignatura Construcciones II, evidenciándose una planificación adecuada de las actividades, coherente con los objetivos de la cátedra y con una correcta selección y actualización de los contenidos. Se destaca especialmente el énfasis puesto en la articulación entre teoría y práctica, mediante la organización de visitas a obras, charlas técnicas y seminarios, lo que favorece un aprendizaje significativo y contextualizado.

Del análisis del informe y de la documentación probatoria se desprende un desempeño responsable y comprometido en las tareas asignadas, con una participación activa en el dictado de clases teórico-prácticas, el seguimiento académico de los estudiantes, la formación de adscriptos y el trabajo colaborativo dentro del equipo docente. Se observa, asimismo, una permanente preocupación por la actualización y profundización disciplinar y pedagógica, a través de instancias de capacitación y perfeccionamiento.

La documentación presentada, organizada de manera clara y completa, respalda adecuadamente las actividades declaradas y pone de manifiesto el compromiso del docente con la mejora continua de su práctica, así como su inserción en las funciones de docencia, extensión y gestión institucional.

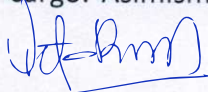
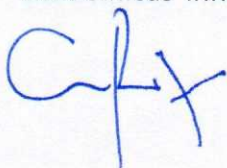
**Valoración global del desempeño: muy bueno.**

### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

Del análisis del Informe Institucional de Control de Gestión elaborado por la Secretaría Académica se desprende una valoración globalmente positiva del desempeño del Arq. Pablo Javier Estévez. En relación con los resultados de la encuesta a estudiantes, correspondiente a los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024, se observa una apreciación mayoritariamente favorable de su actuación docente, con predominio de las categorías "Muy Bueno" y "Bueno", lo que permite inferir una adecuada aceptación por parte del estudiantado y un desempeño satisfactorio sostenido en el tiempo

En cuanto a las actividades de control de gestión académica, consta en su legajo la aprobación de los Informes de Actividad Académica Anual correspondientes a los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024, lo que evidencia el cumplimiento regular de las obligaciones académicas inherentes al cargo. Asimismo, se registra dictamen favorable de la Comisión

4



Evaluadora en la última evaluación periódica, con recomendación expresa de renovación de la designación por concurso, valoración que resulta coincidente con los antecedentes actuales y con las recomendaciones formuladas oportunamente

En relación con el compromiso institucional, si bien no se consignan participaciones específicas en comisiones curriculares u otras instancias institucionales formales en los registros de Secretaría Académica, sí consta su integración como miembro de Comisiones Evaluadoras en procesos de Carrera Docente, lo que constituye un aporte relevante al funcionamiento institucional. En su conjunto, la información documentada permite concluir que el docente cumple de manera adecuada con los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, con resultados institucionales consistentes con un desempeño responsable y satisfactorio.

### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

#### 1. Habilidad de Comunicación (10 puntos)

El docente evidencia una clara capacidad para expresar ideas con precisión conceptual, utilizando un lenguaje técnico adecuado y comprensible, demostrando fluidez en la exposición y aptitud para el intercambio académico. Su discurso resulta ordenado, pertinente y coherente con los contenidos de la unidad curricular.

#### 2. Motivación para permanecer en el cargo (10 puntos).

El Arq. Estévez manifiesta un compromiso sostenido con la docencia universitaria, evidenciando interés genuino por la continuidad en la cátedra, la mejora permanente de las prácticas de enseñanza y la formación integral de los estudiantes, aspectos que se reflejan en su trayectoria y en su proyección a futuro.

#### 3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10 puntos).

Se constata un dominio sólido de los contenidos disciplinares correspondientes al área de Construcciones II, con adecuada actualización conceptual y capacidad para vincular los fundamentos teóricos con su aplicación en situaciones reales de la práctica profesional .

#### 4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (20 puntos).



El postulante demuestra un manejo claro de los objetivos, metodologías y estrategias previstas, así como de las tareas específicas a su cargo dentro del equipo de cátedra, evidenciando coherencia en lo planificado.

#### 5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10 puntos).

El docente reconoce con claridad el rol estratégico de Construcciones II en la formación del arquitecto, destacando su aporte a la integración de saberes tecnológicos, proyectuales y constructivos, en articulación con otras asignaturas del área y del ciclo correspondiente .

#### 6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (20 puntos).

Del dictamen de evaluación anterior no surgen observaciones de carácter correctivo a subsanar. Por el contrario, se había valorado de manera muy positiva su desempeño



docente, su capacidad de adaptación a los cambios curriculares y su compromiso con las actividades prácticas y de actualización. En este sentido, se advierte que dichos aspectos no solo se sostienen, sino que se encuentran actualmente consolidados.

7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente (20 puntos).

Se evidencia una adecuada correspondencia entre su desempeño docente, los contenidos impartidos y los perfiles de formación previstos para el egresado de la carrera de Arquitectura, especialmente en lo referido a las competencias técnicas vinculadas al diseño, la construcción y la dirección de obra.

### **PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL: 100 PUNTOS**

#### **DICTAMEN DEFINITIVO:**

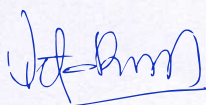
Del análisis conjunto de los informes de desempeño docente, del informe institucional elaborado por la Secretaría Académica, de la entrevista personal y de los puntajes totales ponderados conforme a la fórmula prevista en el Anexo X de la Res. 832/24-C.S., se obtiene una valoración integral positiva del desempeño del Arq. Pablo Javier Estévez.

El informe del docente da cuenta de una planificación coherente de las actividades, adecuada selección y actualización de contenidos, fuerte articulación entre teoría y práctica, formación de recursos humanos y compromiso con la mejora continua de su práctica pedagógica. El informe institucional confirma el cumplimiento regular de sus obligaciones académicas, con resultados favorables en las encuestas estudiantiles y dictámenes precedentes igualmente positivos.

En la entrevista personal se evidenció un sólido dominio disciplinar, adecuada capacidad de comunicación, conocimiento de su plan de actividades, clara comprensión del rol de la unidad curricular en el plan de estudios y una motivación sostenida para continuar en el cargo. No se registran observaciones pendientes de subsanación de instancias evaluativas anteriores.

La integración de todos los antecedentes cualitativos y cuantitativos permite concluir que el docente cumple de manera satisfactoria con los deberes y responsabilidades inherentes a su cargo, siendo su desempeño consistente con los criterios de evaluación integral establecidos por la normativa vigente.

En función de lo expuesto, esta Comisión Evaluadora dictamina una **EVALUACIÓN INTEGRAL POSITIVA** y recomienda la continuidad de la designación del Arq. Pablo Javier Estévez por el período que establece la normativa vigente para el presente régimen de evaluación periódica.

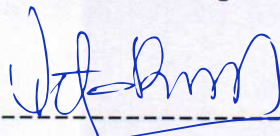


A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

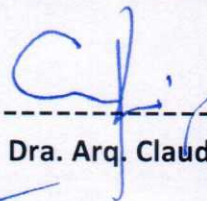
| Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica | Puntaje obtenido | Cálculo ponderado | Puntaje ponderado |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| Títulos y Antecedentes:<br>Peso ponderado: 40%                | 20,95            | 20,95 *<br>40     | 838               |
| Plan de Actividades Docentes:<br>Peso ponderado: 30%          | 91               | 91 * 30           | 2730              |
| Entrevista:<br>Peso ponderado: 30%                            | 100              | 100 * 30          | 3000              |
| Total: 100%   |                  |                   | 6568/100 = 65,68  |

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "CONSTRUCCIONES II", del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.----

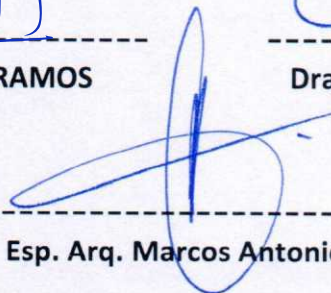
7



Arq. María Victoria RAMOS



Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR



Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES